

Asistentes

Alcalde - Presidente Acta

D. J. Catalafal Oller
Hes. de Alcalde

D. J. Montañud Fabra

D. V. Pique Eschich

D. R. Valls Borau

Secretario

D. J. Riera Olives

Interventor

D. P. Rosanas Juncosa

Día 22 de abril de 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las
veintidos horas del día veintidos de abril de mil novecientos
sesenta y cinco, se ha reunido la Comisión Municipal
Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. J. Catalafal Oller y la asistencia de los señores Tenientes
de Alcalde señores al margen, así como la del Sr.
Secretario e Interventor de este Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta
la sesión bajo la siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la
sesión anterior.

2.º Despacho oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3.º - Facturas

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

4.º Premio Ramón Caga

Servicios Delegados de Inspección

5.º denuncia ante malos olores en la calle Comodoro

328

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

6.º licencias para construcciones a D. José Pla Incent
en Pl. Malagueño 15; D. Jaume Torrens Tinto en Hostal
del Valles (Palou); D. Quiparo Lunode Blanco en
antigua caserna de Parets; Fernando Olivella Pous y D.
Pascual Casados Olivella en A. Fandi s/n.

7.º - Características de edificación a solicitud
de Manuel Jancá Cervantes.

8.º - Pregación de construcción de una granja
avícola en Palou a 100 metros de la calle Medisella.

9.º - Relación de perceptores del Plus familiar.

10.º - Ruegos y Preguntas.

Acta.- Es leída y aprobada la minuta del
acta de la sesión anterior correspondiente al día 14



del actual que es aprobada por unanimidad.

Despacho Oficial - Recaudación del Mercado - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día 15 del actual al recaudación de 85.131 pesetas y día 22 de 84.844 pesetas.

Campaña de vacunación - Se acuerda el enterado con satisfacción de un comunicado del Jefe Local de Sanidad dando cuenta del resultado de la segunda fase de la Campaña de Vacunación contra la difteria, tétanos y tosferina, así como la de la poliomielitis. Habiéndose realizado 815 vacunaciones triples y 329 contra la poliomielitis.

Autorización para un colector general - Se acuerda asimismo el enterado con satisfacción de una comunicación de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental, autorizando la construcción de un colector general que discurre en parte por el cauce del río Congost en este término municipal.

Plau de Ordenació Rural - El Secretario da cuenta de haberse recibido del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales un comunicado anunciando que en breve se recibirá el Plau de Ordenación Rural de esta Provincia a los efectos de conocerlo, estudiarlo y comparecer en la información pública abierta al efecto.

Becas de la Escuela Social de Barcelona - Leída una comunicación del Patronato de la Escuela Social de Barcelona ofreciendo como de costumbre dos becas para el personal que tenga a bien designar este Ayuntamiento para cursar los estudios que se profesan en dicha Escuela con derecho a manutención gratuita, se acuerda el enterado con satisfacción, solicitar otra beca más como el año anterior, y designar como becarios al Oficial Mayor de este Ayuntamiento D. Angel de Riquer Vila y a los funcionarios asimismo de este Ayuntamiento D. Jorge Ferrer y Montserrat Jua.

Padrón de conservación al alcañanillado - Habiendo expirado en el día de hoy el plazo de exposición al

público del Padrón de Contribuyentes por la exacción municipal de conservación del alcantarillado ni haberse presentado reclamación alguna, se acuerda su aprobación y poner al cobro los recibos correspondientes. El importe de dicho Padrón importa 826.975' 48 pesetas y el de su apéndice L. 292' 11 pesetas.

Análisis de agua a solicitud de algunos vecinos. - Se da cuenta de un informe del Jefe Local de Sanidad recaído en instancia presentada por D. Dolores Marimón yoda D. José Vidal Xipiera, D. José Ventura Espejo, y D.ª Teresa Bosch Taberner domiciliados respectivamente en Camino Viejo de Canovellas n.º 59 y calles Monturol n.º 5, 9 y 15, dictaminando que el agua de los pozos de dichas casas es química y bacteriológicamente impolable, no pudiendo ser utilizada para beber por los inquilinos usuarios de tales pozos, por lo que deberían conectar para su suministro con la Red Pública de distribución de aguas que existe en dichas calles. Se acuerda dar la aprobación a dicho dictamen y dar traslado del mismo a los usuarios solicitantes.

Servicios Delegados de Hacienda.

Tasas. - Es leída y aprobada una relación de tasas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, que asciende a un total de 34.148' 03 pesetas, y comprensiva de los siguientes recibos: Imprenta Busquets 677' 82 y 534' 04 ptas; Casa Sastre 92' 40; José Bulto 235; Imprenta Busquets 244' 42; Impresos Legales Sociales 40; Impresos curso de recibos 27; Montserrat Oña 300; José Luis Sena 675; Margarita Sabé 320; José Luis Sena J. 275; Rosario Cortés 400; Margarita Sabé 360; Proqueia Inuegel 73' 30; Bar Juan 180; Hoja del Lunes 1.951' 30; José Ramos 100; Jesús Manzoa 25; Registro de la Propiedad 80; F. A. E. 161; Archivo Consultivo de Hacienda 400; F. Badillo 25; Imprenta Busquets 221' 60; T. Ingles 2.046;



Comercial Saperas 481'90; Drogueria Unuegal 905'40; Anto
Granollers J. L. 461'15; Ferreteria Puiguardi 480; Franci
375'70; Jose Fouch 4.192'20; Isidro Clavera 153; Tall-
eres Mariuet d. 686'70 y d. 296'70; Jose Bulto 395; Fe-
licitano Lopez 1.950; Garage Baulenas 883'40; Esta-
cion Iruvida 200; Garage Baulenas 200; Luis Barbouy
3.150; Casa Saohé 375; Y. A. Prados 190; Tomas
Benezet 510; Ferreteria Puiguardi 100; y Tomas
Benezet d. 366.

Servicios Delegados de Cultura y Social y Deportes
Premio Ramon Paga - A propuesta de la
Comision de Cultura, Social y Deportes y Tenien-
do en cuenta que este año se otorga por primera vez
el premio de Linematografia bajo el nombre de "Ramon
Paga", en memoria de uno de los pioneros de la Cine-
matografia granollense, se acuerda la concesion de
una ayuda economica de 4.000 pesetas con destino a
cubrir el importe de dicho premio.

Servicios Delegados de Gobernacion
Denuncia sobre malos olores en la calle Loris numero
328 - A propuesta de la Comision de Gobernacion y a
consecuencia de una denuncia verbal formulada por la esposa
de D. Silvestre Medina foto contra el estado de un local de
D. Jose Tugo Quesada sito en la calle Loris numero 328
y habiendose girado nueva visita de inspeccion sanitaria
de dicho local y habiendo informado el veterinario muni-
cipal que se ha comprobado que el estado de limpieza
y caracteristicas de urgencia de la finca del Sr. Tugo
son las normales de los locales dedicados a criar unas
pocas gallinas y conejos en explotacion domestica y que
el local objeto de la denuncia dispone de grandes patios
descubiertos, la ventilacion de los cuales es perfecta, por lo
que considera exagerados las manifestaciones de la
parte denunciante, se acuerda aprobar el mencionado
informe del Sr. Veterinario Municipal que se adjunta
a la propuesta y dar traslado de la misma a las

partes, íntegramente.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras.

Licencias para construcciones. - A propuesta del departamento de Urbanización y Obras y previos los dictámenes técnicos pertinentes, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras.

A D. José Pla Sivert para reforma interior en P. (Indique número 15 importando los arbitrios 493' 40 pesetas.

A D. Jaime Torrens tintó para construcción de un cubierto de madera y cañerías un tejado en Hostal del Vallés (Palau), ascendiendo los arbitrios a 4.064' 10 pesetas, y teniendo en cuenta que se ha comprobado que las obras se han realizado sin agregar la obtención de la oportuna licencia, se acuerda imponerle en concepto de sanción el 50% de dicha cantidad.

A D. Juanjo Lanode Blanco para proyecto de construcción de una vivienda en planta baja situada en la calle antigua de Parets a la de San Lorenzo de Savall a líneas (V. Avenida) ascendiendo los arbitrios a 866' 80 pesetas.

A D. Fernando Olivella Pons y D. Gabriel Casadas Olivella para construir un edificio compuesto de planta baja y cuatro pisos de viviendas protegidas en calle Dubois Pardi s/n. a 4 metros de calle en Proyecto con la obligación de construir la valla de protección de las obras y aceras correspondientes, importando los arbitrios una vez practicadas las deducciones pertinentes a 1.238 pesetas.

Características de edificación a solicitud de Manuel Garcia Cascales. - En virtud y de acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal, conformado por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, resuelto en instancia de D. Manuel Garcia Cascales en solicitud de las caracte-



requisitos o condiciones para edificar una vivienda tipo "Chalet" de 100 m² de superficie por planta en la margen izquierda de la carretera general de Granollers a San Celoni, se acuerda contestar a dicho señor lo siguiente:

a). - Que el terreno está ubicado en zona edificada como rural según el Plan de Ordenación vigente, y en el artículo 166 de las Normas readmite la edificación en el resto del terreno no ocupado por la vivienda.

b). - La altura máxima de edificación, según el artículo 167 de las Normas será de planta baja y un piso, más un desván no habitable, no basando nunca la altura de 11 metros.

c). - La edificación deberá rebasarse un mínimo de 7 metros de los límites vecinos y de 10 metros del eje de la carretera.

Delegación de construcción de una granja avícola en Palau a 120 metros de la calle Mediodía. De acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal, conformado por la Alcaldía de Hacienda, recaído en instancia de D. Juan Circa Est, sobre posibilidad de construir una granja avícola en terreno situado a unos 120 metros de la calle Mediodía ya 348 del ferrocarril de Barcelona a Port-Bon, se acuerda contestar a dicho señor que dicha granja avícola es incompatible con la edificación de Zona residencial que tiene el solar de referencia por las siguientes razones:

Que el terreno en cuestión está situado dentro de Zona que en el Plan de Ordenación revisado está señalado como Zona Residencial Semi-intensiva.

Que en las normas correspondientes a dicho Plan de Ordenación queda prohibido el uso industrial. - Artículo 40.

Que el destino de las áreas libres se considera afecto de manera permanente a esparcimiento y reposo de los moradores de las viviendas enclavadas en ellas.

Y que la granja avícola es actividad que debe con-

idarse molestia por la producción de ruido y de malos olores.

Relación de perceptores del Plus familiar - Se acuerda el celebrado y aprobación de la relación nominal del personal de las brigadas que presta sus servicios en este Ayuntamiento a efectos del percibo del Plus Familiar correspondiente al segundo trimestre de 1965, con un total de 874 puntos.

Proposiciones de Carácter Urgente

Adquisición de estuario para los aguaciles

A propuesta de la Comisión de Gobernación y previa declaración de urgencia se acuerda adquirir a Camisería Ricra de esta Ciudad 3 camisas blancas y tres corbatas grises con destino a los aguaciles de este Ayuntamiento Ins. Joaquín Barnejo y Yausaya por un precio global de 1.335 pesetas.

Ayuda económica a Agrupación Excursionista de Gavolles. - A propuesta de la Comisión de Cultura A. Social y Deportes y previa declaración de urgencia se acuerda conceder una ayuda económica de 5.000 pesetas a la Agrupación Excursionista de Gavolles para el Parapente de Esquí del Vallés.

Prórroga del plazo para reclamaciones contra Contribuciones Especiales de Mejoras de la calle de Fenosa. - A propuesta de la Presidencia y previa declaración de urgencia y con la finalidad de poder estudiarse debidamente con la representación de los propietarios afectados por Contribuciones Especiales de Mejoras con motivo de las obras de Urbanización de la calle de Fenosa todo lo relativo a dicha imposición de Contribuciones se acuerda prorrogar el plazo de presentación de reclamaciones contra la imposición referida hasta el día 15 del próximo mes de Mayo.

Ruegos y Preguntas.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Catalafal Presidente de la presente Sesión se invita a todos los presentes a asistir a la audición tradicional de canaueñas que tendrá lugar la noche del próximo sábado en esta Casa Consistorial, rogándoles encarecidamente la asistencia.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintihis horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Coy fe.

Catalafal

Montañud

[Signature]

Pique

Valls

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Asistentes

Día 29 de abril de 1965

Alcalde - Presidente
 D. F. Molt. Aman
 Ten. de Alcalde
 D. J. Catalafal Oller
 D. J. Montañud Galan
 D. Vicente Pique Estruch

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintuna horas del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Molt Aman y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Secretario reunidos al margen. El Sr. Molt da fe del y probada excusa de asistencia de Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Plas D. Ramon Valls Borau quien no ha podido asistir por causas justificadas. Seguidamente declara abierta la sesión bajo la siguiente

Orden del día